

SALIDA	21700204 - Campo de Tejada
	2026/21700204/M0000000000068
	Fecha: 27/02/2026 08:59:44

Consejería de Desarrollo Educativo y F.P.

PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DE ALUMNADO PARA EL CURSO 2026/2027 EN LOS CENTROS PÚBLICOS Y PRIVADOS CONCERTADOS QUE IMPARTEN EL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA, EDUCACIÓN ESPECIAL, EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO.

De conformidad con la normativa vigente y en relación al procedimiento de admisión del alumnado para el curso escolar 2026/2027, se informa lo siguiente:

Alumnado adscrito a este Centro

Está adscrito a este Centro, para cursar 1º de E.S.O., el alumnado procedente del centro C.E.I.P. Sánchez Arjona - 21002653. El primero, no está adscrito a ningún otro centro, y en consecuencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 21/2020, queda garantizada la admisión de su alumnado en este Centro.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6.4 del Decreto 21/2020, la Delegación Territorial de la Consejería de Desarrollo Educativo y F.P. ha establecido que se reserven 31 plazas para el alumnado procedente de los centros adscritos, de las que 31 plazas lo serán para el alumnado procedente del C.E.I.P. Sánchez Arjona - 21002653.

Está adscrito a este Centro, para cursar 3º de E.S.O., el alumnado procedente de los centros C.E.I.P. Miguel Hernández - 21002291, C.E.I.P. Virgen de Luna - 21001132 y C.E.I.P. Manuel Siurot - 21001119. Los tres primeros no están adscritos a ningún otro centro, y en consecuencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 21/2020, queda garantizada la admisión de su alumnado en este Centro.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6.4 del Decreto 21/2020, la Delegación Territorial de la Consejería de Desarrollo Educativo y F.P. ha establecido que se reserven 68 plazas para el alumnado procedente de los centros adscritos, de las que 22 plazas lo serán para el alumnado procedente del C.E.I.P. Miguel Hernández - 21002291, 29 plazas lo serán para el alumnado procedente del C.E.I.P. Virgen de Luna - 21001132 y 17 plazas lo serán para el alumnado procedente del C.E.I.P. Manuel Siurot - 21001119.

Información General

Además de la información expuesta en la página web de la Consejería de Desarrollo Educativo y F.P. y en Tablón de anuncios físico y blog del centro de este centro, en horario de 8:00 a 14:00 horas, está a disposición del público la siguiente documentación:

- Decreto 21/2020 de 17 de febrero por el que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato.
- Orden de 20 de febrero de 2020, por el que se desarrolla el procedimiento de admisión del alumnado, en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato.
- Callejero. En caso de discrepancia entre éste y el mapa publicado, se deberá considerar lo que refleje el mapa.

VERIFICACIÓN	q3pmCSQkQwNzI3QzhDQTA5RDU4QjY2	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/4
MONTERO GARCÍA, JOSÉ LUIS Coord. 8F, 8H Nº.Ref: 0400919			27/02/2026 08:44:00
CASTRO DíEZ, MARÍA JOSÉ Coord. 1E, 6A Nº.Ref: 0094257			27/02/2026 08:59:44



SALIDA	21700204 - Campo de Tejada
	2026/21700204/M0000000000068
	Fecha: 27/02/2026 08:59:44

Consejería de Desarrollo Educativo y F.P.

Plazas vacantes ofertadas

Enseñanza: Educación Secundaria Obligatoria

Curso	Plazas escolares del centro	Reserva para alumnado del centro	Reserva para alumnado adscrito	Vacantes
1º de E.S.O.	60	5	31	24
2º de E.S.O.	60	39	0	21
3º de E.S.O.	90	100	68	0
4º de E.S.O.	90	90	0	0

Enseñanza: Bachillerato

Curso	Plazas escolares del centro	Reserva para alumnado del centro	Reserva para alumnado adscrito	Vacantes
1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología)	18	15	0	3
1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)	53	45	0	8
2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología)	18	16	0	2
2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)	53	44	0	9

Servicios complementarios

Para el curso escolar 2026/2027 este Centro tiene autorizados en los servicios complementarios los siguientes números de personas usuarias y turnos:

- El centro presta el servicio de comedor escolar en el centro asociado 21002653 - C.E.I.P. Sánchez Arjona.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 Decreto 6/2017, de 16 de enero, por el que se regulan los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, así como el uso de las instalaciones de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía fuera de horario estará supeditado a la existencia de una demanda mínima para cada uno de ellos de diez alumnos o alumnas por centro. En el caso del servicio de actividades extraescolares en los centros específicos de educación especial, la demanda mínima será de siete alumnos o alumnas.

Servicio complementario de transporte escolar

Para el curso 2026/2027, este Centro está autorizado como centro receptor del servicio complementario de transporte escolar, siendo las paradas autorizadas las que figuran en el correspondiente Anexo.

VERIFICACIÓN	q3pmCSQkQwNzI3QzhDQTA5RDU4QjY2	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 2/4
MONTERO GARCÍA, JOSÉ LUIS Coord. 8F, 8H N°.Ref: 0400919			27/02/2026 08:44:00
CASTRO DíEZ, MARÍA JOSÉ Coord. 1E, 6A N°.Ref: 0094257			27/02/2026 08:59:44
			

SALIDA	21700204 - Campo de Tejada
	2026/21700204/M0000000000068
	Fecha: 27/02/2026 08:59:44

Consejería de Desarrollo Educativo y F.P.

Observaciones

Si una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el alumnado estimado para el curso de primero de bachillerato es inferior a diez, no se procederá a la matriculación hasta que no sea expresamente autorizada por la Delegación Territorial de la Consejería de Desarrollo Educativo y F.P..

En Paterna del Campo, a 27 de febrero de 2026

V.ºB.º La Directora.

El Secretario.

Fdo.:Castro Díez, María José.

Fdo.:Montero García, José Luis.

Ref.Doc.: ProAdmAluCen_2011

Cód.Centro: 21700204

Fecha generación: 27/02/2026 08:34:00

VERIFICACIÓN	q3pmCSQkQwNzI3QzhDQTA5RDU4QjY2	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 3/4
MONTERO GARCÍA, JOSÉ LUIS Coord. 8F, 8H Nº.Ref: 0400919			27/02/2026 08:44:00
CASTRO DÍEZ, MARÍA JOSÉ Coord. 1E, 6A Nº.Ref: 0094257			27/02/2026 08:59:44
			

SALIDA	21700204 - Campo de Tejada
	2026/21700204/M0000000000068
	Fecha: 27/02/2026 08:59:44

Consejería de Desarrollo Educativo y F.P.

CENTRO RECEPTOR DE TRANSPORTE ESCOLAR CURSO 2026/2027 - TRANSPORTE ORDINARIO-

Ref.Doc.: ProAdmAluCen_2011

21700204 - I.E.S. Campo de Tejada Paterna del Campo Huelva

Relación de paradas asociadas al centro:

Niveles de enseñanza asociados

Cód.Centro: 21700204

Fecha generación: 27/02/2026 08:34:00

- Chucena - Calle Presidente José Rodríguez de la Borbolla
- Chucena - Final Calle Pozo
- Escacena del Campo - Calle Paterna
- Escacena del Campo - Plaza del Pueblo *
- Manzanilla - Calle San Roque *
- Manzanilla - Plaza de Andalucía, 1 *
- Paterna del Campo - Prado de San Roque
- Paterna del Campo - Tujena *

Infantil	Primaria	Secundaria	Bachillerato	C.F.G.M.	C.F.G.S.	G.M.A.P.D.	G.S.A.P.D.	F.P.B.
☐	☐	☒	☒	☐	☐	☐	☐	☐
☐	☐	☒	☒	☐	☐	☐	☐	☐
☐	☐	☒	☒	☐	☐	☐	☐	☐
☐	☐	☒	☒	☐	☐	☐	☐	☐
☐	☐	☒	☒	☐	☐	☐	☐	☐
☐	☐	☒	☒	☐	☐	☐	☐	☐
☐	☐	☒	☒	☐	☐	☐	☐	☐

* Parada autorizada de forma PROVISIONAL, pendiente de Informe de viabilidad.

VERIFICACIÓN	q3pmCSQkQwNzI3QzhDQTA5RDU4QjY2	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 4/4
MONTERO GARCÍA, JOSÉ LUIS Coord. 8F, 8H N°.Ref: 0400919			27/02/2026 08:44:00
CASTRO DíEZ, MARÍA JOSÉ Coord. 1E, 6A N°.Ref: 0094257			27/02/2026 08:59:44
			